Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202501441

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	SAUL ANTONIO POLO OTERO		
Identificación:	72303271		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO Y ASISTENCIA EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN SALUD AMBIENTAL Y CALIDAD DEL AGUA QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	*CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato será por 8 meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500853	**Fecha de C.D.P.**	05/03/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202502614	**Fecha del R.P.**	15/04/2025

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 25.600.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 25.600.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
15/04/2025	14/11/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 25.600.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 25.600.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 6.400.000**
Valor por ejecutar		**$ 19.200.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 3.200.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**2**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Realizar gestión según demanda ante autoridades ambientales, direcciones territoriales y entidades con responsabilidad en la gestión integral de la salud ambiental, teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) de la comunidad por vertimientos líquidos, residuos sólidos y otros que no son competencia del sector salud del Departamento del Atlántico.	• 15052025 PQRSD Por olores fétidos de eses humanas en vía pública, Manatí. • 16052025 PQRSD Por tenencia de animales de corral (Cerdos), calle 20b # 24 – 06, Luruaco. • 16052025 PQRSD Por tenencia de animales de corral (Cerdos), calle 18 # 7 – 60, Luruaco. • 19052025 PQRSD Por registro en mal estado con propagación de olores, Manatí. • 20052025 PQRSD Por tenencia de animales (cerdos) en área urbana. • 22052025 PQRSD por vertimiento de aguas negras a vía pública Calle 7ª # 1ª – C1, Manatí.

	• 26052025 PQRSD Por lote con maleza abundante. • 27052025 PQRSD (Seguimiento) por registros con rebosé y Olores, Calle 8 # 2 – 36. • 29052025 PQRSD por vertimientos (aguas negras) vía pública, Cra 7 # 20 - 23 Repelón. • 29052025 PQRSD por vertimiento de aguas negras a vía pública, daño en manjol por rebose Calle 11 # 6 - 29 , Repelón. • 30052025 PQRSD Por vertimiento de Aguas Servidas (Lavado de ropa y ducha), Calle 7 # 7 – 51. • 03062025 PQRSD Por vertimiento de aguas servidas, Calle 7 # 7 – 07 Manatí. • 03062025 PQRSD Seguimiento por cría de animales (Cerdos) en vivienda, Calle 8 # 10 – 36 Manatí. • 04062025 PQRSD Por cría de cerdos, Calle 7b # 3 – 84, Manatí. • 04062025 PQRSD Por cría de cerdos, Calle 7ª # 3 – 50 Manatí. • 05062025 PQRSD Por vertimiento de aguas grises, aguas lluvias, taponamiento de canal de acceso a cuerpo de agua, residuos domiciliarios en vía pública Cra 21 # 3 – 158 Villa Manatí. • 06062025 PQRSD Por lote baldío con presencia de residuos sólidos mal dispuestos entre estas viseras de Pollo de engorde q generan olores, Calle 6 # 4 – 50, Manatí. • 06062025 PQRSD Por vertimiento de aguas servidas, Decreto 3930 de 2010, Articulo 15 Resolución 3957/09, Calle 10 # 1a - 10 Manatí. • 11062025 PQRSD Por cría de animales en vivienda, perímetro urbano del Municipio de Repelón, Calle 7 # 5 – 49. • 12062025 PQRSD Por vertimientos líquidos inadecuados a vía pública, registro en mal estado, Calle 8 Carrera 16, Repelón. • 12062025 PQRSD Por vertimientos líquidos inadecuados a vía pública, combustibles y aceites, Tiendas Ara, Repelón.
2. Realizar censo e inspección, vigilancia y control sanitario a los generadores de residuos en atención en salud, funerarias y otros sujetos de interés sanitario priorizados por el ente territorial.	• Actividad no programada para este trimestre.
3 Realizar censo e inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo a las piscinas de uso colectivo y de propiedad privada un habitacional priorizadas en el Departamento del Atlántico..	•Actividad no programada para este trimestre.

4. Realizar inspección y vigilancia sanitaria de los sistemas de recolección, transporte, disposición final y tratamiento de residuos sólidos en los municipios competencia del Departamento del Atlántico..	•Actividad no programada dentro de las acciones a seguir para este trimestre.
5. Realizar inspección y vigilancia sanitaria de los sistemas de recolección, transporte, disposición final y tratamiento de residuos líquidos en los municipios competencia del Departamento del Atlántico.	•Actividad no programada dentro de las acciones a seguir para este trimestre.
6. Realizar censo e inspección, vigilancia y control sanitario en los cementerios que se encuentran actualmente en los municipios y corregimientos competencia del Departamento del Atlántico.	● Actividad no programada dentro de las acciones a seguir para este trimestre.
7. Realizar fortalecimiento de capacidades casa a casa con temas relacionados en salud ambiental en el Departamento del Atlántico.	•Actividad no programada dentro de las acciones a seguir para este trimestre
8. Realizar inspección, vigilancia y control sanitario en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población.	•Actividad no programada dentro de las acciones a seguir para este trimestre
9. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato	● 15052025 I.V.C Por Punto Crítico, La Motobomba, Manatí. ● 15052025 I.V.C Por punto Crítico, Vía carreto Km Manatí. ● Presentación ante Secretario de Salud de Luruaco para recibir PQRSD colocadas por la comunidad. ● 19052025 I.V.C Por punto crítico, Santa rita, Puente amarillo, Manatí. ● 20052025 Gestión ante empresa acuaria, apoyo a Sec de Salud municipal. ● 21052025 I.V.C Hogar Icbf Mi Linda Mirada, Manatí. ● 21052025 I.V.C. Hogar Icbf Mi nueva Fantasia, Manatí. ● 22052025 I.V.C a Punto Crítico, La unión, Manatí. ● 23052025 Fase operativa, Capacidad instalada, Cementerio de Luruaco. Punto crítico Vía manatí, Cra 22 Calle 6b ● 28052025 identificación de punto crítico vía carreto, trocha entre manatí y villa manatí. ● 30052025 I.V.C. Punto Crítico, Vía

	Manatí - Sabanalarga. ● 30052025 Gestión ante empresa inter aseo en apoyo con Sec de Salud Municipal y Sec de Planeación de Manatí. ● 03062025 Concepto Sanitario de estación de Policia de Manatí. ● 03062025 Socialización Decreto 2257 de 1986, Art 51 ante Inspector de Policia, Sec de Planeación y Sec de Salud del Municipio de Manatí. ● 05062025 Educación ambiental a viviendas de villas de manatí para erradicación de punto critico que obstruye cauce de aguas lluvias y aguas grises. ● 09062025 Jornada de recolección de inservibles, Policia Nacional, Inter aseo, Salud Dptal, Barrio Villas de Manatí. ● 10062025 Socialización a los moradores del barrio villa canal por manejos de aguas servidas, puntos críticos, olores nauseabundos, excretas a vía pública, Repelón. ● 11062025 Seguimiento a gestión ante inter aseo para el barrio villa canal en compañía de sec de salud municipal y Policia Nacional. ● 13062025 Apoyo a jornada de recolección de inservibles, Villa Manatí, Manatí primera.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	8386985032	2025/06/03	$252.200
2	8388112692	2025/07/09	$440.500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 16 días del mes de Julio de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR
SP2025926~
OLINDA OÑORO JIMENEZ
C.C.: 32.834.196 de Baranoa

FIRMA DEL CONTRATISTA
SAUL ANTONIO POLO OTERO
C.C.: 72303271 de Sabanalarga

VALIDACION PLANILLA PAGA



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CERTIFICACIÓN

Yo, **FREDDY RAFAEL GARCIA GONZÁLEZ,** identificado con cedula de ciudadanía N°91.428.795, de Barrancabermeja, bajo el cargo de Profesional Especializado en el programa de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que el contratista, Saul Antonio Polo Otero**,** identificado con cedula de ciudadanía N°; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° 202501441; de fecha 15/04/2025, en el periodo comprendido del 15 de Mayo al 14 de Junio de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Realizar apoyo según demanda ante autoridades ambientales, direcciones territoriales y entidades con responsabilidad en la gestión integral de la salud ambiental, teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) de la comunidad por vertimientos líquidos, residuos sólidos y otros que no son competencia del sector salud del Departamento del Atlántico.	• • 15052025 PQRSD Por olores fétidos de eses humanas en vía pública, Manatí. • 16052025 PQRSD Por tenencia de animales de corral (Cerdos), calle 20b # 24 – 06, Luruaco. • 16052025 PQRSD Por tenencia de animales de corral (Cerdos), calle 18 # 7 – 60, Luruaco. • 19052025 PQRSD Por registro en mal estado con propagación de olores, Manatí. • 20052025 PQRSD Por tenencia de animales (cerdos) en área urbana. • 22052025 PQRSD por vertimiento de aguas negras a vía pública Calle 7ª # 1ª – C1, Manatí. • 26052025 PQRSD Por lote con maleza abundante. • 27052025 PQRSD (Seguimiento) por registros con rebosé y Olores, Calle 8 # 2 – 36. • 29052025 PQRSD por vertimientos (aguas negras) vía pública, Cra 7 # 20 - 23 Repelón. • 29052025 PQRSD por vertimiento de aguas negras a vía pública, daño en manjol por rebose Calle 11 # 6 - 29 , Repelón. • 30052025 PQRSD Por vertimiento de Aguas Servidas (Lavado de ropa y ducha), Calle 7 # 7 – 51. • 03062025 PQRSD Por vertimiento de aguas servidas, Calle 7 # 7 – 07 Manatí. • 03062025 PQRSD Seguimiento por cría de animales (Cerdos) en vivienda, Calle 8 # 10 – 36 Manatí. • 04062025 PQRSD Por cría de cerdos, Calle 7b # 3 – 84, Manatí. • 04062025 PQRSD Por cría de cerdos, Calle 7ª # 3 – 50 Manatí. • 05062025 PQRSD Por vertimiento de aguas grises, aguas lluvias, taponamiento de canal de

	acceso a cuerpo de agua, residuos domiciliarios en vía pública Cra 21 # 3 – 158 Villa Manatí. • 06062025 PQRSD Por lote baldío con presencia de residuos sólidos mal dispuestos entre estas viseras de Pollo de engorde q generan olores, Calle 6 # 4 – 50, Manatí. • 06062025 PQRSD Por vertimiento de aguas servidas, Decreto 3930 de 2010, Articulo 15 Resolución 3957/09, Calle 10 # 1a - 10 Manatí. • 11062025 PQRSD Por cría de animales en vivienda, perímetro urbano del Municipio de Repelón, Calle 7 # 5 – 49. • 12062025 PQRSD Por vertimientos líquidos inadecuados a vía pública, registro en mal estado, Calle 8 Carrera 16, Repelón. • 12062025 PQRSD Por vertimientos líquidos inadecuados a vía pública, combustibles y aceites, Tiendas Ara, Repelón.
2. Realizar apoyo en las acciones de censo e inspección, vigilancia y control sanitario a los generadores de residuos en atención en salud, funerarias y otros sujetos de interés sanitario priorizados por el ente territorial.	• Actividad no programada dentro de las acciones a seguir para este trimestre.
3. Realizar apoyo en las acciones de censo e inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo a las piscinas de uso colectivo y de propiedad privada unihabitacional priorizadas en el Departamento del Atlántico.	• Actividad no programada dentro de las acciones a seguir para este trimestre.
4. Realizar apoyo en las acciones de inspección y vigilancia sanitaria de los sistemas de recolección, transporte, disposición final y tratamiento de residuos sólidos en los municipios competencia del Departamento del Atlántico.	• Actividad no programada dentro de las acciones a seguir para este trimestre.
5. Realizar apoyo en las acciones de inspección y vigilancia sanitaria de los sistemas de recolección, transporte, disposición final y tratamiento de residuos líquidos en los municipios competencia del Departamento del Atlántico.	• Actividad no programada dentro de las acciones a seguir para este trimestre.
6. Realizar apoyo en las acciones de censo e inspección, vigilancia y control sanitario en los cementerios que se encuentran actualmente en los municipios y corregimientos competencia del Departamento del Atlántico.	• Actividad no programada dentro de las acciones a seguir para este trimestre.
7. Realizar apoyo en las acciones de fortalecimiento de capacidades casa a casa con temas relacionados en salud ambiental en el Departamento del Atlántico.	• Actividad no programada dentro de las acciones a seguir para este trimestre.
8. Realizar apoyo en las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para	• Actividad no programada dentro de las acciones a seguir para este trimestre.

la población.	
9. Realizar apoyo en todas aquellas actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato	• 15052025 I.V.C Por Punto Crítico, La Motobomba, Manatí. • 15052025 I.V.C Por punto Crítico, Vía carreto Km Manatí. • Presentación ante Secretario de Salud de Luruaco para recibir PQRSD colocadas por la comunidad. • 19052025 I.V.C Por punto crítico, Santa rita, Puente amarillo, Manatí. • 20052025 Gestión ante empresa acuaria, apoyo a Sec de Salud municipal. • 21052025 I.V.C Hogar Icbf Mi Linda Mirada, Manatí. • 21052025 I.V.C. Hogar Icbf Mi nueva Fantasia, Manatí. • 22052025 I.V.C a Punto Crítico, La unión, Manatí. • 23052025 Fase operativa, Capacidad instalada, Cementerio de Luruaco. Punto crítico Vía manatí, Cra 22 Calle 6b • 28052025 identificación de punto crítico vía carreto, trocha entre manatí y villa manatí. • 30052025 I.V.C. Punto Crítico, Vía Manatí - Sabanalarga. • 30052025 Gestión ante empresa inter aseo en apoyo con Sec de Salud Municipal y Sec de Planeación de Manatí. • 03062025 Concepto Sanitario de estación de Policia de Manatí. • 03062025 Socialización Decreto 2257 de 1986, Art 51 ante Inspector de Policia, Sec de Planeación y Sec de Salud del Municipio de Manatí. • 05062025 Educación ambiental a viviendas de villas de manatí para erradicación de punto critico que obstruye cauce de aguas lluvias y aguas grises. • 09062025 Jornada de recolección de inservibles, Policia Nacional, Inter aseo, Salud Dptal, Barrio Villas de Manatí. • 10062025 Socialización a los moradores del barrio villa canal por manejos de aguas servidas,

	puntos críticos, olores nauseabundos, excretas a vía pública, Repelón. • 11062025 Seguimiento a gestión ante inter aseo para el barrio villa canal en compañía de sec de salud municipal y Policia Nacional. • 13062025 Apoyo a jornada de recolección de inservibles, Villa Manatí, Manatí primera. •

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los 13 días del mes de julio de 2025.



FREDDY RAFAEL GARCIA GONZÁLEZ
Profesional Especializado
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud del Atlántico

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera <rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico